

cierre del reverso. En sobre abierto se presentarán los justificantes de capacidad y compatibilidad y prestación de fianza.

**Presentación de plicas:** Dentro de los diez días hábiles siguientes (plazo de urgencia) al de inserción del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, de ocho treinta a catorce horas.

**Apertura de plicas:** El siguiente día hábil en la Casa Consistorial, a las trece horas.

**Autorizaciones y crédito:** Pendiente formalizar operación crédito, por urgencia se anuncia licitación subordinada a definitiva obtención de autorizaciones.

Lo que se pone en general conocimiento.

Albatera, 22 de marzo de 1969.—El Alcalde, Manuel Cánovas Quinto.—1.632-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentación de la calle Castellar del Riu.**

Habiéndose dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de pavimentación de la calle Castellar del Riu, sujeta a las siguientes previsiones:

a) Objeto: El indicado. Tipo: 541.793,38 pesetas, mejorable a la baja.

b) Las obras se ejecutarán en el plazo de sesenta días naturales, y los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario 10/68.

c) Toda la documentación de la subasta está de manifiesto al público en Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 10.825 pesetas.

e) Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

f) Modelo de proposición:

Don ....., en nombre ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en calle ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar la obra de pavimentación de la calle Castellar del Riu, con estricta sujeción a aquéllos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) El licitador presentará la proposición correspondiente con arreglo al modelo preinserto, debidamente reintegrada, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado en el que se incluirá declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, así como toda la documentación prevista en el pliego de condiciones. El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas treinta minutos del último día del mismo.

h) El acta de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a lo previsto en el Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente para los pagos dimanantes del presente contrato.

No son necesarias autorizaciones para la validez del precitado contrato.

Berga, 10 de marzo de 1969.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—2.063-C.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle del Pendón, de Baeza.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución

de las siguientes obras: Urbanización de la calle del Pendón, de Baeza.

Tipo de licitación: 2.210.810,74 pesetas.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 10 de marzo de 1969.—El Alcalde, 1.505-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por la presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca Opel que ostentó matrícula OSCU 482 y que fué propiedad de don Niemann Franz, que en esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 277/68, como consecuencia de la no reexportación de dicho vehículo, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá formular las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los términos del acta de intervención del automóvil.

Barcelona, 17 de marzo de 1969.—El Administrador.—1.579-E.

En esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 174/68, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil Volkswagen matrícula 886-Z-496, propiedad de un señor llamado Bernadetz, cuyo último domicilio conocido fué en Munich, Tal 73, pensión Im Tal.

Por la presente se notifica a dicho señor

que en el plazo de diez días siguientes a esta publicación podrá formular las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los términos del acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 17 de marzo de 1969.—El Administrador.—1.578-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico, necesario sin interés, número de entrada 486, número de registro 40.387, de pesetas ocho mil ciento sesenta y ocho con veintidós céntimos (8.168,22), constituido en esta Delegación el día 20 de febrero de 1967, por don José Manuel Iglesias González, y a disposición del señor Presidente de la Comisión Administrativa Grupos de Puertos para responder de la ejecución de las obras de alumbrado del puerto de Luanco. Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud del expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin haber reclamación de terceros, con-

tados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efectos ni valor alguno el resguardo extraviado. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Oviedo, 23 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso de Chércoles.—2.076-C.

##### PONTEVEDRA

Extraviado resguardo expedido por esta Sucursal de Depósitos en 22 de junio de 1967, números 921 de entrada y 28 de registro, de depósitos provisionales en aval bancario, constituido por Banco de Crédito e Inversiones-Santiago, para garantizar a don Isaac Fernández Sarmiento, para subasta o concurso de «Camino vecinal de Rodeiro a Povadura-Rodeiro, (segunda fase)», de importe 31.441,27 pesetas; se previene a quien lo posea lo presente en esta Delegación, pues, tomadas las precauciones oportunas, no se entregará el depósito más que a su dueño legítimo, quedando el resguardo anulado, conforme está prevenido, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» sin haberlo presentado.

Pontevedra, 1 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.108-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cecilio Caverro Lucea, en nombre de «Construcciones Caverro, S. A.»

Domicilio en Sadaba (Zaragoza), calle Xinto, número 13.

Cantidad de agua que se pide: 12,5 litros por segundo, durante ocho horas, de los que devolverá 11 litros por segundo, durante ocho horas.

Caudal consumido: 1,5 litros por segundo.

Caudal continuo: 0,5 litros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río Arba de Luesla.

Término municipal en que radicarán las obras: Biota (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Lavado de áridos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 7 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—362-D.

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Manuel Martínez Ruiz y don Manuel Raya Martínez, vecinos de Baeza (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego finca «Banderas».

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baeza (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.146-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de septiembre de 1968 falleció en Susqueda (Gerona) el obrero Prudentio Lozano López, de diecisiete años de edad, natural de Cuevas de San Marcos (Málaga), hijo de José y de Dolores, que trabajaba al servicio de «Cintec, S. A.»

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 36.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Jefe del Servicio.—1.476-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

##### Sección de Industria

*Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Don Pedro Sánchez Granjo

Características: Una línea aérea trifásica a 13,2 KV., con conductores de Al-Ac. de 49,47 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón, de 2,970 metros de longitud, que arranca del apoyo número 31 de la línea Acedera-Obando, propiedad de «Fedosa», y termina en un centro de transformación interperie de 75 KVA. y relación 13.200/220-127 V., situado junto al río Cubillar, en la finca Saltillo, siendo su finalidad la electrificación de dicha finca.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Indus-

tria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental.—642-D.

#### NAVARRA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.

Objeto: Mejorar las condiciones del suministro al centro de transformación denominado «El Rebocadero».

Características: Línea de transporte de energía a 13,2 KV., de 1.900 metros de longitud, con origen en línea al C. T. Regadío de Colonización número 171 de Lodosa y final en centro de transformación «El Rebocadero».

Presupuesto: 296.002 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Gorruti, número 32, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Pamplona, 20 de febrero de 1969.—El Delegado provincial.—433-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.

Objeto: Ampliación y reforma del aprovechamiento hidroeléctrico sobre el río Aragón, en Sangüesa (Central que perteneció a Industrial Sangüesina, S. A.).

Características: Nueva toma de aguas para un caudal máximo de 14 metros cúbicos por segundo; ampliación del canal de derivación; instalación de un grupo bulbo, compuesto de turbina de 660 Kw, y alternador asincrónico de 880 KVA., 258 revoluciones por minuto y 1.500 voltios. Parque de transformación de 900 KVA. y relación 1.500/13.800 voltios. Aparatos de medida, regulación y automatismo.

Presupuesto: 7.665.779 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle de Gorruti, número 32, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Pamplona, 3 de marzo de 1969.—El Delegado provincial. Tomás Moreno.—365-D.

#### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.159.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»  
Instalación: Línea eléctrica a 23 KV., aérea, y centro de transformación intermedia de 100 KVA.  
Emplazamiento: Raíces (Avilés).  
Objeto: Servicio público.  
Oviedo, 7 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—721-B.

## VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleana, S. A.» Exp. N. I. 20.193 T-59.  
Inversión: 283.180 pesetas.  
Objeto: Construcción de dos líneas aéreas trifásicas, a 44 KV., de 619 metros de longitud total, con origen en las denominadas circunvalación I y circunvalación II y final en la subestación de transformación de la factoría «Transformados Cerámicos Españoles, S. A.» (TRANCESA).

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleana, S. A.» Exp. N. I. 20.196 T-62.  
Inversión: 212.232,75 pesetas.  
Objeto: Construcción de una línea aérea, trifásica, de 659 metros de longitud, a 13,2 KV., que, partiendo de la actual de alimentación a Villalba de los Alcores, termina en citada localidad en un centro de transformación a construir de 50 KVA.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleana, S. A.» Exp. N. I. 20.192 T-63.  
Inversión: 218.184,35 pesetas.  
Objeto: Construcción de una línea aérea, trifásica, de 952 metros de longitud, a 13,2 KV., que, partiendo de la actual de alimentación a la Parrilla, termina en citada localidad en un centro de transformación a construir de 30 KVA.  
Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcázar, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Para las instalaciones que se citan, se solicita exclusivamente autorización administrativa.

Valladolid, 4 de marzo de 1969.—El Delegado provincial.—722-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustre Ayuntamiento de la Insigne Villa de Valdemoro», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustre Ayuntamiento de la Insigne Villa de Valdemoro».

Domicilio: Valdemoro (Madrid).  
Título de la publicación: «Boletín Municipal de la Insigne Villa de Valdemoro».  
Lugar de aparición: Valdemoro (Madrid).

Periodicidad: Bimestral.  
Formato: Cuartilla prolongada.  
Número de páginas: De 16 a 20.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 1.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de vocero municipal de las actividades, desarrollo y actuar municipal y de todo cuanto concierne de una manera directa al Ayuntamiento en relación con el vecindario. Comprende los temas de: Comentario de actualidad. «Editorial». Actividades de la Corporación Municipal, en Pleno y Permanente, con extracto de sus acuerdos. Estadística económica de mercados. Movimiento de obras y aperturas municipales. Movimiento demográfico. Ecos de actualidad local. Tablón de anuncios. Y colaboraciones de interés local.

Director: Don Rogelio Casal y Martín de las Mulas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—586-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Félix de Hevia-Siero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Félix de Hevia-Siero».  
Domicilio: Hevia-Siero (Asturias).  
Título de la publicación: «Resurgir».  
Lugar de aparición: Hevia y Santa Marina-Siero (Asturias).

Periodicidad: Mensual.  
Formato: 25 x 35 centímetros.  
Número de páginas: Cuatro.  
Precio: Dos pesetas.  
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar a los feligreses de las parroquias de Hevia y Santa Marina en las prácticas religiosas, cultos, educación cultural al teleclub, hogar parroquial, biblioteca y Cooperativa Agraria. Comprende los temas: Religiosos. Culturales e Información Parroquial.

Director: Don Luciano Alonso Díaz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—624-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Ingenieros Aeronáuticos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publi-

cación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Ingenieros Aeronáuticos».  
Domicilio: Calle General Godea, número 38, Madrid-4.

Junta Directiva: Presidente, don Gregorio Millán Barbany; Vicepresidente, don Enrique de Guzmán de Ozámiz; Secretario, don Eugenio Lallemand Abella.

Título de la publicación: «Ingeniería Aeronáutica y Astronáutica».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 210 x 280 milímetros.  
Número de páginas: 70.  
Precio: 45 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano informativo de la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos para mantener a sus miembros al corriente de los avances de la Ciencia y Tecnología Aeroespaciales y difundir los resultados de sus propios trabajos en dichos campos. Comprende los temas relacionados con la Ciencia y Tecnología Aeronáutica y Espaciales.

Director: Don Pedro Blanco Pedraza (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1948.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.152-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Inspectorial de las ex Alumnas Salesianas de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Inspectorial de las ex Alumnas Salesianas de Madrid».  
Domicilio: Calle Villaamil, número 18, Madrid-20.

Organos de gestión y administración: Delegada, doña Francisca Sánchez y Sánchez; Presidenta, doña Abdulía García Jerónimo.

Título de la publicación: «Encuentro».  
Subtítulo: «Órgano de la Federación Inspectorial de las ex Alumnas Salesianas».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 27 x 22 centímetros.  
Número de páginas: 20.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 5.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Continuar la formación cristiana de las alumnas que salen del Colegio al terminar su edad escolar. Comprende los temas de: Liturgia. Apostolado seglar. Noticiario católico. Educación de los hijos. Información sobre los medios de comunicación social. Información salesiana. Crónicas de las diversas actividades que desarrollan las Asociaciones de ex Alumnas en sus diversos Centros.

Directora: Doña Francisca Sánchez y Sánchez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.174-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****CATALUÑA**

Don Santiago Pi Serra causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 8 de marzo de 1969.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—739-5.

**BANCO DE ESPAÑA****MADRID**

Extraviados resguardos de depósito números I.054140 y T.300604, de pesetas nominales de 84.500 y 84.500, en Deuda Interior 4 por 100, a favor de doña Emilia

Pérez Rodríguez, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—744-8.

**BANCO DE ESPAÑA**

70.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de pesetas ciento once millones novecientas treinta y nueve mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose a la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>								
A	1.817	1.816.887	1.816.887.000	12	12.334	12.334.000	18.168.870,00	30.502.870,00
B	638	638.283	3.191.415.000	4	4.333	21.665.000	31.914.150,00	53.679.150,00
C	482	482.383	4.823.630.000	3	3.274	32.740.000	48.236.300,00	80.976.300,00
D	596	119.090	2.977.250.000	4	808	20.200.000	29.772.500,00	49.972.500,00
E	737	73.688	3.684.400.000	5	500	25.000.000	36.844.000,00	61.844.000,00
	<b>4.270</b>	<b>3.130.311</b>	<b>16.493.582.000</b>	<b>28</b>	<b>21.249</b>	<b>111.939.000</b>	<b>164.935.820,00</b>	<b>276.874.820,00</b>

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de abril próximo, a las diez treinta en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.557-E

**BANCO DE FOMENTO**

A partir de esta fecha esta Entidad hará efectivo el cupón número 10 de la serie I de sus bonos de Caja, vencimiento 17-3-69, a 26,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago de estos cupones se realizará en la central y sucursales del Banco Central y en las oficinas del Banco en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 27.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.132-C.

**BANCO DE FOMENTO**

*Elevación del tipo de interés a los bonos de Caja, series I, II y III*

Las Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja de este Banco, serie I (17 de marzo de 1964), serie II (27 de marzo de 1965) y serie III (7 de diciembre de 1965), celebradas en el día de hoy, han aceptado por aclamación la propuesta del Banco de Fomento de elevar el tipo de interés de los bonos correspondientes a las citadas tres emisiones del 4,75 por 100 al 5,25 por 100.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—2.132-C.

**MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Alsasua (Navarra) el día 19 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 20 de abril, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, así como de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución del beneficio obtenido en el ejercicio citado.

2.º Ratificación por la Junta general de accionistas del nombramiento de un Consejero, hecho por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Alsasua, 1 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.119-C.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.****(ZINSA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en la sala de Juntas del Banco Central, calle del Barquillo, número 4, el día 26 de abril de 1969, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28, en iguales lugar y hora, para someter a su examen y aprobación el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de la Memoria, en la que constan los acuerdos que proceden en cumplimiento de la Ley de 17 de julio de 1951, balance y cuentas del ejercicio económico 1968.

Segundo.—Reelección de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 16, quinto izquierda, previa justificación de la propiedad de sus títulos, o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Secretario general, Rafael Hidalgo.—2.134-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

*A partir de 1 de abril de 1969*

Serie 17.ª, emisión 24-3-1961: 26,41 pesetas más 10 pesetas, prima 1 por 100 anual; 36,41 pesetas netas, contra cupón número 16.

Serie 18.ª, emisión 16-3-1962: 26,23 pesetas netas, contra cupón número 14.

Serie 24.ª, emisión 8-10-1965: 28,75 pesetas netas, contra cupón número 7.

*A partir del 10 de abril de 1969*

Serie 4.ª, emisión 10-4-1954: 24,70 pesetas netas, contra cupón número 30.

Serie 7.ª, emisión 22-9-1955: 25,65 pesetas netas, contra cupón número 27.

Serie 15.ª, emisión 8-4-1960: 26,41 pesetas más 10 pesetas, prima 1 por 100 anual; 36,41 pesetas netas, contra cupón número 18.

Serie 16.ª, emisión 7-10-1960: 26,41 pesetas netas, contra cupón número 17.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano o Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—Secretaría general.—2.129-C.

#### COMPANIA DE ASFALTOS DE MAESTU, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 15 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril del corriente año, a las doce y media del mediodía en su domicilio social, calle Prim, número 14, cuarto, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, para el siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Absorción de la «Sociedad de Aplicaciones Técnicas del Asfalto, S. A.»
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1969.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 11 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—732-B.

#### COMPANIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Layetana, número 134) el día 22 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurran a dicha Junta, presentes o representadas, la mitad de las acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 23 de abril, en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 14 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Andrés Carrío.—El Vicepresidente, Jaime Masana.—El Secretario, Francisco Camps.—731-5.

#### URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para las doce horas del día 18 de abril, en el domicilio social, Mayor de Gracia, número 50, al objeto de someter a su deliberación y decisión la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968; la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados, la propuesta sobre la distribución de beneficios, reelección parcial del Consejo, ratificación de nombramiento de Consejero y elección de accio-

nistas censores de cuentas y sus suplentes para las del ejercicio de 1969.

Se fija una prima de movilización de títulos, pagadera a los que estén presentes o representados en la Junta, a razón de cinco pesetas por acción.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 de abril, en los mismos lugar y hora antedichos, lo que, en su caso, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por medio de la prensa local.

Podrán concurrir a dicha Junta los poseedores de un mínimo de 50 acciones, que deberán haberse depositado con cinco días de antelación al de celebración de la misma en los establecimientos bancarios siguientes, en los cuales se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Jover, Banco de Santander y Banco de Vizcaya.

Barcelona, 14 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ventosa Despujol.—2.127-C.

#### INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 18 de abril de 1969, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, con cargo al ejercicio de 1968.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1968.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, la Junta se celebrará a la misma hora del día 19 de abril.

Se previene a los señores accionistas que les serán enviadas las tarjetas de asistencia a la Junta, y que caso de no poder asistir a la misma, podrán delegar su representación en la misma tarjeta, en favor de otro accionista, Consejero o Director Gerente.

Tudela (Navarra), 28 de febrero de 1969. Por el Consejo de Administración, el Secretario.—736-10.

#### LA INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en virtud de las facultades que para ello le concede el artículo 16 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social; entendiéndose que de no poder celebrarse por falta de número tendrá lugar el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo local, cualquiera que sea el número de los que concurran.

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación del Balance y Memoria del año 1968.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Vocales por cese reglamentario de los mismos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 14 de marzo de 1969.—El Presidente, Pedro García del Pino.—742-6.

#### TREUMAR, SOCIEDAD ANONIMA

##### BARCELONA

Llacuna, 14

Acordada la disolución de la Sociedad por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 28 de febrero de 1969, y practicadas las operaciones de liquidación de acuerdo con los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y el Balance final a que se refiere el artículo 165 de la propia Ley, que ha sido aprobado por la Junta general universal de accionistas celebrada el día 23 de febrero de 1969, no habiéndose repartido cuota alguna por extinción de todo el capital, según Balance que se publica.

	Pesetas
<b>Activo</b>	
Caja .....	70.000
Pérdidas y Ganancias .....	30.000
	<b>100.000</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital .....	100.000

Barcelona 12 de marzo de 1969.—El Liquidador.—2.144-C.

#### CAULITA, S. A.

##### BARCELONA

Llacuna, número 30

Acordada la disolución de la Sociedad por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 27 de febrero de 1969, y practicadas las operaciones de liquidación de acuerdo con el artículo 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y el Balance final a que se refiere el artículo 165 de la propia Ley, que ha sido aprobado por la Junta general universal de accionistas celebrada el día 27 de febrero de 1969, no habiéndose repartido cuota alguna por extinción de todo el capital, según Balance que se publica.

	Pesetas
<b>Activo</b>	
Caja .....	20.040
Resultados ejercicios .....	480.960
	<b>501.000</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital .....	501.000

Barcelona, 12 de marzo de 1969.—El Liquidador.—2.145-C.

#### EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

##### SEVILLA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Luis Montoto, 62, de esta capital, a las doce horas del día 18 de abril del corriente año, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente a 1968.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Propositiones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Sevilla, 17 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.150-C.

#### COMPANIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO EN GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 1 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en la sala de Juntas del Banco de Canarias, en primera convocatoria, y, de no reunirse número suficiente, se celebrará en segunda el día 2 del mismo mes, a la citada hora y lugar, para tratar de los siguientes particulares:

Primero.—Memoria del Consejo e informe de la Comisión de Cuentas.

Segundo.—Balance y cuentas del año 1968.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo, Consejero suplente y de la Comisión de Cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.294-C.

#### ASTURIANA DE SONDEOS, S. A.

De acuerdo con el contenido de los Estatutos vigentes de la Sociedad y los artículos 50 y 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, para el día 10 de abril de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Gijón, calle Jovellanos, número 8, segundo, en primera convocatoria, y para el día 11 de abril de 1969, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Gijón, 22 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—789-5.

#### LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA CEMENTO «SANSON»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria de primera convocatoria, que se celebrará en el edificio de la «Mutua Metalúrgica de Seguros», de esta ciudad, avenida Generalísimo Franco, 394, el día 11 de abril del presente año y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la Caja Social con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta los títulos o las certificaciones de depósito, constituidos en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 12 de abril, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

3.º Nombramiento de censores de cuentas en la forma establecida por la Ley.

4.º Aumento de capital y emisión de obligaciones.

Se ruega a los señores accionistas que concurran a la Junta que media hora antes de la fijada para su celebración presenten las papeletas de asistencia, a fin de comprobar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley, advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 21 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Calderón y Montero-Ríos.—794-10.

#### URBANIZACIONES IBIZA, S. A.

SAN ANTONIO ABAD (IBIZA)

#### Junta ordinaria

El Consejo de Administración, con arreglo a las normas estatutarias, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 11 de abril, a las

dieciocho horas, en el domicilio social en San Antonio Abad (Ibiza), para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como nombrar los censores de cuentas para el actual ejercicio.

De no reunir en primera convocatoria el número suficiente para quedar legalmente constituida, se celebrará el día siguiente, 12 de abril, en segunda, en el mismo lugar y hora.

#### Junta extraordinaria

Por acuerdo, asimismo, del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de socios de esta Sociedad, que se celebrará a continuación de la ordinaria, antes convocada, en primera o en segunda convocatoria, según procediere, y bajo el siguiente orden del día:

— Cambio de domicilio social.

San Antonio Abad (Ibiza), 20 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo.—2.299-C.

#### VALENCIA-MADRID, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 del presente mes de marzo, a las dieciocho horas, en las oficinas accidentales de la Sociedad, sitas en Madrid, calle de Víctor Pradera, 68, primero B, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social a nuestras oficinas en Víctor Pradera, 68, primero B, y modificación del artículo cuarto de los Estatutos como consecuencia de dicho traslado.

2.º Proposición de una ampliación del capital social y, como consecuencia de este aumento, modificación del artículo quinto de los Estatutos.

3.º Autorización al Consejo de Administración para el cumplimiento de estos acuerdos.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta.

Las Rozas, 16 de marzo de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—2.291-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).